



26 de Agosto de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SALUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintiséis de agosto del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez	Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Dr. Miguel Fuentes Hernández	Secretario del Consejo de Salud
Dr. Felipe Tepale Cuenca	Consejero
Dr. Rodolfo E. Albrecht Junghanns	Consejero
Dr. Salvador Rosales de Gante	Consejero
Dra. Ma. del Pilar Zorrilla Cuevas	Consejera
Dr. Miguel Gutiérrez Martínez	Consejero
Dr. Octavio Castillo y López	Consejero
D.C. María de Lourdes C. Martínez Montaña	Consejera
Dr. Rafael Figueroa Hernández	Consejero
Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez	Consejero
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación, del acta de la sesión anterior.
3. Intervención de la Mtra. Ma. Eugenia Mena Sánchez, Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública del H. Ayuntamiento:
 - Constitución del Consejo Municipal de Salud
 - Entrega en CDF del programa Municipal de Salud
4. Avances de proyectos del Consejo
5. Asuntos Generales.
 - Revisión de la Información del Consejo para la pág. Web
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Miguel Fuentes Hernández.-Secretario del Consejo de Salud, agradece la asistencia de los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente habiéndose cumplido el quórum legal, da lectura del orden del día para proceder con la firma del acta de la sesión anterior.

Continúa y sede la palabra a la Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública, para que inicie con su intervención.



26 de Agosto de 2008

Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez.- Comenta rápidamente sobre la constitución del Comité Municipal de Salud, el cual ya venía estableciéndose desde la administración del Lic. Mario Marín Torres y nunca se logro operar. Ahora en el Plan de Desarrollo Municipal la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, exhibió la meta (en materia de Salud) para que Puebla se acreditara como un Municipio Saludable, llevándose a cabo acciones y proyectos en diferentes Juntas Auxiliares que desencadenan una conciencia positiva para el cuidado de los ciudadanos en su salud.

En este momento cometa que ya han recibido algunas solicitudes que están siendo corregidas para responder a la convocatoria que surge cada año en el mes de febrero, e incluso obtener recursos de la federación y lograr que estos proyectos que van surgiendo (producto de las comunidades que se organizan) sean beneficiarios.

Por lo anterior se pensó en la necesidad de establecer un Comité de Salud Municipal, que llevará la gestión y las inquietudes que se planean, por ahora el departamento jurídico está elaborando un dictamen que será llevado ante el Cabildo Municipal para que sea aprobado.

Menciona que este Comité estará representado por diferentes sectores como: Área de Regulación Sanitaria (Dr. Melchor), área -Jefe Jurisdiccional y Salud Pública (Dra. Sonia Aguirre), Educación para la Salud (Dr. Briones de la Facultad de Medicina de la BUAP), aunándose la SEP, de igual modo, se extiende la invitación a la Sra. Amparo Espinosa quien apoya en el DIF para los implantes cocleares, y se le invitará para ver la posibilidad de ser la Tesorera en el Comité, por lo tanto, se incluirá al sector público, privado y de otros niveles, apoyándose de Organizaciones como el IMSS, el Director del ISSTEP, y hospital Betania (Fundación Amparo Espinosa).

El segundo punto que les comenta es sobre la información contenida en el CD, en donde el Programa Municipal de Salud en acuerdo de la sesión de Cabildo (Agosto), fue aprobado por unanimidad de votos el Dictamen que presentó la Comisión de Salud, autorizando el Programa Municipal de Salud 2008-2011 mismo que dará la pauta para seguir operando.

Añade que una de las acciones que han estado llevando a cabo es la impartición de Talleres en las Juntas Auxiliares sobre la Cloración del Agua, promoción a la Salud, la Jurisdicción y regulación sanitaria con apoyo del Gobierno del Estado y el SOAPAP. (Misma información que viene en el CD y se entrega a cada consejero de Salud).

Los Consejeros felicitan los trabajos y acciones que ha efectuando la Comisión de Salud, manifestando que les gustaría participar en algunas de ellas.

Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez.- Valora su inquietud para participar y por la representación que tiene este Consejo, así lo tomará en cuenta. No deja de mencionar que la Comisión de Regidores es una representación que sirve para normar, legislar, etc., y este se perfecciona con la voz y apoyo del Consejo Ciudadano de Salud que es operativo.

AVANCES DE PROYECTOS DEL CONSEJO

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana indica sobre los proyectos que fueron presentados para conformar la actualización de la página Web de los Consejos Ciudadanos, misma que será colocada en el portal de portales de la página del Ayuntamiento, a lo cual pregunta a los responsable de los programas ¿Qué avances o de que forma se piensa operar dichos proyectos?

El Secretario de Consejo señala que los proyectos que han presentado se han quedado en la mesa, y las autoridades por falta de recursos han dejando de apoyar los proyectos del Consejo.



26 de Agosto de 2008

Los Consejeros comentan sobre el problema de la contaminación que existe en los ríos y barrancas del Municipio, y en sesiones anteriores se ha comentado sobre el proyecto de las plantas tratadoras de aguas negras, reflexionando que este tipo de maquinaria es la que puede sanear por ejemplo: el Lago de Valsequillo y sus afluentes sin embargo, las autoridades desde el periodo de Manuel Bartlett Díaz se ha dejado atrás, y demandan que se retome.

Los Consejeros solicitan que se definan las labores de las dos organizaciones del Municipio (Consejo y Comité) que ambos son de Salud.

Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez.- Indica que los proyectos que el Consejo ha programado, la Comisión de Salud ha tenido acercamiento por ejemplo: con los responsables o los nuevos concesionarios del Rastro Municipal (mismo que tenía muchas deficiencias), ahora tienen un nuevo proyecto que es encaminar que el Rastro se convierta en un Rastro Tipo Federal (TIF), lo cual asegura una normatividad y calidad en todos los aspectos (con una concesión a 20 años). Y si el Consejo lo considera pertinente se pueden invitar a los responsables del Rastro para que expongan ante el Consejo sus progresos.

Explica que los programas que tiene relación con el tema de Salud, poco a poco se va logrando el éxito, uno de estos es el programa "Salud en Movimiento" el cual consiste en llevar consultorios móviles (bien equipados) a lugares que no gozan de clínicas de salud, y no se cuidan. Para esto, la Comisión de Salud planea elaborar un diagnóstico para detectar las necesidades de Salud en este tipo de lugares (recorridos por la unidad móvil) y que son lugares de extrema pobreza en total 54 Polígonos de pobreza- según el programa de Hábitat, para lo cual la Comisión de Salud ha elegido 12 polígonos para atenderlos de manera directa como grupo (BUAP, IBERO, Jurisdicción Sanitaria, Ayuntamiento, DIF, Secretaría de Desarrollo Social).

Los Consejeros exteriorizan que es muy importante contar con el Comité de Salud, el cual servirá para aterrizar los programas de Salud que hay a nivel Estatal y Municipal, en donde la obtención de recursos es relevante para ejecutarlos. E incluso mencionan que se añada a la UPAEP para que colabore en el mismo.

El Secretario del Consejo pide a los Consejeros Ciudadanos que los responsables de cada proyecto que plantearon en la mesa, lo hagan de manera escrita o bien lo plasmen en el formato que se les facilitó para elaborar proyectos ejecutivos, con esta información a la mano es más fácil ir ante las autoridades y presentarlos.

ASUNTOS GENERALES

Se propone ver la posibilidad de elaborar un esquema o proyecto para las Escuelas (dirigido a niños) y evitar que se venda comida chatarra dentro y fuera de las instituciones, ya que el alto índice de diabetes y obesidad es considerable, por otro lado se propone elaborar programas de ayuda para la Mujer en específico sobre la prevención del cáncer de mama y el cérvico-uterino.

Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez.- Señala que este tipo de casos se están trabajando en el proyecto del Diagnóstico, y en el Programa Municipal de Salud marcados como prioridades en el Municipio, apoyados con campañas como la que se llevó a cabo "Súmate a la Vida". Siendo las Catorce treinta y siete de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

ACUERDOS

- ➔ Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 30 de Septiembre de 2008.



26 de Agosto de 2008

- Se enviara por correo electrónico a todos los Consejeros el formato para la elaboración de proyectos ejecutivos para incorporar sus propuestas.